


Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0010550		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

GS-2024-

-DINCO

DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN

Bogotá, 04 de octubre de 2024

Señar coronel
ALEXANDER OBANDO SANCHEZ
 Director de Incorporación (E)
 Transversal 33 No. 47ª- 35 sur, Fátima
 Bogotá, D.C.


ASUNTO: Informe de supervisión final Orden de compra No. 131230**TIPO DE INFORME**PERIÓDICO O FINAL **Periodo del informe de supervisión**

Desde	24/07/2024	Hasta	23/08/2024
-------	------------	-------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial GS-2024-004550-DINCO, el señor JAVIER MAURICIO CASTELLANOS RUÍZ Director de Incorporación de la Policía Nacional, notifica como supervisor del contrato del asunto al señor Subintendente ZEDIEL LOPEZ CUESTA, Almacenista (E) de la Dirección de Incorporación.
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: **CONTRA ENTREGA**
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en **SECOP II: 1**
- Informe de supervisión del mes de septiembre comprendido desde el 24/07/2027 hasta el 23/08/2024 presentado mediante comunicación oficial GS-2024-005594-DINCO de fecha 04 de septiembre de 2024.

Página 2 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		


Información del contrato

Orden de compra	Orden de compra No. 131230
Objeto del Contrato	ADQUISICIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EJECUTIVOS CON SILLA, SILLAS PLÁSTICAS Y ASIENTOS PARA AULAS DE CLASE PARA LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN.
Contratista	CENCOSUD COLOMBIA S.A
Representante legal	N/A
Valor inicial del contrato	\$129.935.267,00
Valor adiciones del contrato	
Valor total del contrato	\$129.935.267,00
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución de la orden de compra que resulte del presente proceso, será dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la emisión de la misma.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	24/07/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato	23/08/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN A LA ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

En el ejercicio de las funciones delegadas como supervisor, se realizó el recibido a satisfacción de bienes orden de compra 131230 constancia de recibo #1 del 20 de agosto de 2024 por un valor total \$ 129,935,267,00.

Página 3 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2024	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	Cumplir con el objeto contractual	SI	El contratista realizó entrega de los elementos relacionados en la orden de compra, cumplimiento con las características técnicas establecidas. El día 20/08/2024, se realizó recepción de bienes en el Almacén de Intendencia Dirección Transversal 33 No. 47A - 35 sur, barrio Fátima Bogotá.
2	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	N/A
3	Responder de acuerdo al contrato que firmen las partes, los requerimientos de aclaración o información que le formulen.	SI	El contratista atendió las peticiones realizadas en cumplimiento de las funciones como supervisor del contrato.
4	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretenden obligarlo a hacer u omitir un acto o hecho, el contratista deberá informar de tal evento a la Dirección de Incorporación y a las autoridades competentes.	SI	N/A
5	Restituir a la Dirección de Incorporación los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o finalizar la orden de compra, en caso que se hayan suministrado.	N/A	La Dirección de Incorporación, no hizo entrega de elementos para el desarrollo del objeto contractual.
6	cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF)	SI	Mediante certificación de cumplimiento de obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF), firmado por el revisor fiscal de fecha 02/08/2024
7	Las demás obligaciones del contratista contenidas en el artículo 5 de la ley 80 de 1993, así mismo civil y penalmente responsable, por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	El contratista cumplió con cada una de las obligaciones establecidas.
8	Las definidas por la tienda virtual del estado colombiano.	SI	El contratista cumplió con cada una de las obligaciones establecidas.


CUMPLIMIENTO CONDICIONES TÉCNICAS

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS		CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:			
1	SILLA DE OFICINA CON BRAZOS DE APOYO LUMBAL		Cumplido la entrega de los elementos silla de oficina con

Página 4 de 6		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021				
Versión: 5				
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA				
	Silla presidente shang base cromo con cabecero* mecanismo basculante y graduación de altura en asiento/ajuste en recuete de silla cuando no está en posición fija /brazo graduable en altura apoyo lumbar graduable en altura y profundidad 2d/cabecero graduable en altura y basculante 2d asiento en paño negro /espalda en malla negra / base cromo.	Si	brazos de apoyo lumbar con especificaciones técnicas requeridas.	
2	MUEBLES DE ESCRITORIOS PARA OFICINA. Escritorio en L DAN de 73cm de alto x 150cm de largo x 150cm de fondo, formica de 25mm cajonera 2x1 en estructura metálica calibre 24 con frente formica de 12mm con chapa tipo trampa.	Si	Cumplido la entrega de los elementos muebles de escritorios para oficina con especificaciones técnicas requeridas.	
3	SILLAS PLASTICAS SILLA SAMBA SIN BRAZOS Marca: Rimax Material: Polipropileno Medidas: Alto (87.5 cm) Ancho (46.5 cm) Largo (52.5 cm) Colores: Blanco.	Si	Cumplido la entrega de los elementos sillas plásticas con especificaciones técnicas requeridas.	
4	ASIENTOS PARA AULAS DE CLASE COLOR NEGRO Espalda: interna en polipropileno, externa en polipropileno con espuma rosada N5 de alta resistencia. Asiento: interno en polipropileno abullonado con espuma inyectada laminada densidad 26, tapizado en paño, color y material de libres elecciones según disponibilidad. Estructura: tubular-rectangular 30x15 cal 18 y amarres en tubo redondo 5/8 con terminación en pintura electrostática con refuerzo en patas. Brazo abatible anti pánico en tubo redondo 1/2" con terminación en electrostática y tabla en tablex enchapada en formica.	Si	Cumplido la entrega de los elementos asientos para aulas de clase color negro con especificaciones técnicas requeridas.	

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

N/A

Página 5 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2024	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL
Versión: 5		

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (31) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Dirección de Incorporación, realizará un solo pago de acuerdo a lo contemplado en los términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las entidades compradoras en grandes almacenes.

El pago se realizará en moneda legal colombiana, se pagará la factura al Gran Almacén dentro de los 30 días calendario siguiente a la aprobación de la misma. El plazo máximo para la aprobación o rechazo de la factura es de 10 días hábiles después de la presentación de la misma, la factura deberá estar junto con la certificación del recibo a satisfacción por parte del supervisor de la orden de compra, junto con los documentos requeridos por la Dirección de Incorporación, de acuerdo con el derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).


Nota: si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Dirección de Incorporación de la Policía Nacional, reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

* Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato
Valor total del contrato	\$129.935.267,00	100%
Valor total de las entregas	\$129.935.267,00	100%
Valor total facturado	\$129.935.267,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$0	00%
Valor pagado	\$129.935.267,00	100%
Valor pendiente de entrega	\$0	00%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01 DEL 20/08/2024	\$129.935.267,00	26/08/2024	\$129.935.267,00	RASU51002696	\$128.729.817,00	1.205.450,00	326096924

Página 6 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

4.2 Entrada de Bienes

Se recepciono los bienes mediante acta 003 del 20 de agosto de 2024 en almacén DINCO, pendientes a ser ingresados al SAP- SILOG por tramite administrativo con el aplicativo.

5 RECOMENDACIONES

No hay recomendaciones.


6 CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <input checked="" type="checkbox"/>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <input type="checkbox"/>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,


 Firma
 Subintendente **ZEDIEL LOPEZ CUESTA**
 Supervisor Orden de compra No. 131230
 Correo electrónico: zediel.lopez@correo.policia.gov.co
 No. Celular: 3106870196

 <p>POLICIA NACIONAL</p>		<p>ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS</p>	
<p>Código: 28S-FR-0199</p> <p>Fecha: 12-05-2021</p> <p>Version: 0</p>		<p>EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES</p>	
<p>Objetivo: este formato permite evaluar el desempeño de los proveedores en la ejecución de los contratos suscritos por la entidad, en las unidades con ordenación del gasto en los diferentes ámbitos de gestión, con el fin de llevar la trazabilidad y facilitar la toma de decisiones respecto al desempeño final de los proveedores; así mismo, realizar retroalimentación a los mismos para su mejora. Aplica para dar cumplimiento a los requisitos de las normas técnicas: ISO 9001, 14001, 17025, 45001 y del Sistema Obligatorio de Calidad en Salud Decreto 1011 de 2006 artículo 3 "a los proveedores/contratistas de insumos, bienes y servicios de salud."</p>			
<p>1. DATOS DEL PROVEEDOR</p>			
<p>Nombre o razón social CEMOSUD COLOMBIA S.A.</p>		<p>Nivel/ciudad de ciudadanía NIT. 900155107</p>	
<p>Dirección JUMBO CALLE 80</p>		<p>Teléfono 6579797 ext 6248</p>	
<p>No. Contrato y fecha #131230.240772024.</p>		<p>Proveedor de: PUJOSTOS DE TRABAJO EJECUTIVOS CON SILLA, SILLAS PLÁSTICAS Y ASIENTOS PARA AULAS DE CLASE Insumos/Equipo Otros: Relacionar</p>	
<p>2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN</p>			
<p>Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.</p>			
<p>EVALUACIÓN</p>			
<p>CONCEPTOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS</p>		<p>CONCEPTOS CALIDAD EN IGUAL BIENESTAR, DIGNA, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.)</p>	
<p>2.1. Oportunidad en la entrega de los bienes o servicios; el proveedor efectúa las entregas en los tiempos pactados, junto con la documentación que respalda su calidad (como las fichas técnicas).</p>	<p>CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)</p> <p>10</p>	<p>CUMPLE PLENAMENTE (10)</p> <p>10</p>	<p>OBSERVACIONES</p> <p>El proveedor realizó la entrega oportuna de la totalidad de los bienes entregados, los cuales cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.</p>
<p>2.2. Calidad: el producto cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato u orden de compra.</p>	<p>CUMPLE PLENAMENTE (10)</p> <p>10</p>	<p>CUMPLE PARCIALMENTE (7 a 9)</p> <p>10</p>	<p>OBSERVACIONES</p> <p>Esta ponderación corresponde a los muebles y enseres entregados.</p>
<p>2.3. Cumplimiento en la entrega de Anexos: el proveedor efectúa la entrega en los tiempos pactados de la documentación Administrativa y en los casos que aplique de los documentos que respaldan la calidad de los bienes (como las fichas técnicas, manuales operativos, planes ambientales, etc.).</p>	<p>CUMPLE PLENAMENTE (10)</p> <p>10</p>	<p>CUMPLE PARCIALMENTE (7 a 9)</p> <p>10</p>	<p>OBSERVACIONES</p> <p>Esta ponderación corresponde a los muebles y enseres entregados.</p>
<p>2.4. Nivel de servicio: el proveedor brinda de manera oportuna y efectiva el servicio y atención de requerimientos por parte del supervisor o administración, cumpliendo con las necesidades del requirente</p>	<p>CUMPLE PLENAMENTE (10)</p> <p>10</p>	<p>CUMPLE PARCIALMENTE (7 a 9)</p> <p>10</p>	<p>OBSERVACIONES</p> <p>Esta ponderación corresponde a los muebles y enseres entregados.</p>


2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACION
 Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TECNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACION					OBSERVACIONES	EVALUACION				
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4-6)	NO CUMPLE (1-3)			CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4-6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.5 Devoluciones: en los casos que se requiera de cambios o mejoras de los bienes o servicios, por presentar un estado no apto para su uso o por que no satisface la necesidad de la entidad, ya sea en el embalaje o en el transporte de entrega o por la calidad del producto o servicio, el proveedor responde de manera voluntaria y diligente	10					Esta ponderación corresponde a los muebles y enseres entregados.	10				Información continúa para el cumplimiento de lo contractual
SUBTOTAL	50						50				
TOTAL GENERAL	100										

CRITERIOS DE EVALUACION:
 EXCELENTE: 10 puntos - Esta evaluación se le debe dar a los proveedores que cumplen plenamente con todas las especificaciones técnicas del contrato dentro del plazo de ejecución pactado en el contrato principal y además da valor agregado en la ejecución del mismo, superando la expectativa.
 BUENO: 7 a 9 puntos - En este rango están los proveedores que cumplen satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas del contrato.
 REGULAR: 4 a 6 puntos- En este rango se evalúan los proveedores que han cumplido, pero en el desarrollo de sus contratos han sido requeridos por diferentes razones o han sido sancionados o han solicitado prórrogas por situaciones no imputables a la entidad en su ejecución.
 MALO: 1 a 3 Puntos. En este rango se evalúan los proveedores que no cumplieron con el objeto contractual y han sido sancionados por la entidad.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta la evaluación obtenida, esta debe ser comunicada al contratista en forma personal o utilizando otro medio de comunicación. En los casos que el proveedor evidencie un resultado entre REGULAR (40 a 59) O MALO (0 a 39), se analizarán las causas y se le recomendará realizar acciones de mejora, de acuerdo con las debilidades observadas en la presente evaluación con el fin que se subsanen, relacionados en este espacio. Es de tener en cuenta que las causas pueden ser algunos atribuidos a la entidad, razón por la cual se deben proponer acciones a la administración para mejorar este proceso, mediante comunicación oficial.
 Es de aclarar que la entidad realiza este proceso de evaluación para que sirva como un mecanismo de retroalimentación a los proveedores, orientado a la mejora de su desempeño, y como referente para la institución.




SUSRIENDE E/EDER LOPEZ CUESTA
 GRADO, NOMBRES, APELLIDOS Y PENA SUPERVISOR DE CONTRATO

Nota: Aplica en los casos en que el proveedor se notifique de manera personal.
 NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA

NOTA: Las ponderaciones para los ítems 2.5 y 3.0 corresponden de manera general a la ejecución del contrato, que comprenden la entrega de los impermeables y el incumplimiento de la entrega de los cascos; los demás ítems hacen referencia al cumplimiento frente a la entrega de los impermeables.

Evaluación proveedores

DG DINCO GRUPO
 Para: Santiago Camilla, Martinez Corredor @ cancosud.com, Juan Felipe Cortes Fernandez @ cancosud.com, Hector Cruz Tuenti @ cancosud.com

 EVALUACION PROVEEDORES.pdf

← Responder ↶ Responder a todos → Reenviar ***
 Vie, 8 de Ago de 2024 10:23 a.m.



ACEPTA EL RETO, DESTACATE E INSPIRA

Bogotá D.C., 29 de agosto de 2024
Correo No. 196 DINCO-GRUPO

Señores
CANCO SUD COLOMBIA S.A
JUMBO CIL 80
 Bogotá D.C.

Dios y Patria buenos días.

De manera cordial y respetuosa me permito enviar evaluación de proveedores, Orden de compra No. 131230.

Atentamente,
SI. LOPEZ CUESTA ZEDIEL
 Supervisor

DINCO GRULO

De: DINCO GRULO
Enviado el: viernes, 6 de septiembre de 2024 10:23 a. m.
Para: Santiagocamilo.MartinezCorredor@cencosud.com;
Juanfelipe.cortesFernandez@cencosud.com; hector.cifuentestrujillo@cencosud.com
Asunto: Evaluación proveedores
Datos adjuntos: EVALUACION PROVEEDORES.pdf



**Dios y
Patria**

“ACEPTA EL RETO, DESTACATE E INSPIRA”

Bogotá D.C., 29 de agosto de 2024

Correo Nro. 196 DINCO-GRULO

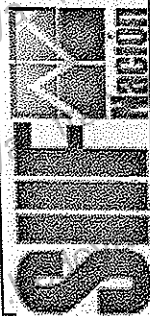
Señores
CENCOSUD COLOMBIA S.A
JUMBO CLL 80
Bogotá D.C.

Dios y Patria buenos días.

De manera atenta y respetuosa me permito enviar evaluación de proveedores, Orden de compra No. 131230.

Atentamente,

SI. LOPEZ CUESTA ZEDIEL
Supervisor



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: JADER PALOMINO MORENO
 Unidad o Subunidad: DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN
 Ejecutora Solicitante: 16-01-01-L15
 Fecha y Hora Sistema: 2024-09-28-10:27 a. m.

Número:	326086924	Fecha Registro:	2024-09-17
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada
Fecha Máxima Pago:	2024-09-19	Código de Referencia:	
Valor Bruto:	129.936.267,00	Valor Dedicaciones:	
Valor Neto:	1.205.450,00	Valor Bruto:	129.936.267,00
Valor Neto:	1.205.450,00	Valor Bruto:	129.936.267,00
Valor Neto:	1.205.450,00	Valor Bruto:	129.936.267,00

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL	
Unidad o Subunidad Ejecutora:	16-01-01-L15 DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN
Nro Obligación:	04600762300326096924
Comprobante Contable de la Generación:	5724
Tasa de Cambio:	COP Pesos
Saldo a Pagar:	128.729.817,00
Valor Neto:	1.205.450,00

VALORES PAGADOS	
Valor Bruto:	129.936.267,00
Valor Neto:	1.205.450,00
REINTEGROS	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00
TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO	
Identificación:	900166107
Razón Social:	CENCOSELD COLOMBIA S.A.
Número:	222038499
Banco:	ITAU CORP BANCA COLOMBIA S.A.
TESORERÍA	
Número:	151236
Fecha:	2024-09-17

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTOS	
Valor Reintegrado:	0,00
Valor Pagado:	129.936.267,00
DEDUCCIONES	
Valor:	0,00

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	MONEDA	VALOR	MONEDA	VALOR
16-01-01-L15 DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN / A-02-01-01-003-008 MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	PESOS	129.936.267,00	PESOS	129.936.267,00
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TERCERO	VALOR	TERCERO	VALOR
2-01-05-01-01-02-01 RETENCIONICA COMERCIAL DEMAS ACTIVIDADES COMERCIALES	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	1104,00	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	1208.450,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA	
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC
16-01-01-L15 - DIRECCION DE INCORPORACION	42 - ANS - GASTOS GENERALES NACION RSE
Fecha:	2024-09-30

Subsistema: JADER PALOMINO MORENO
 Director: JADER PALOMINO MORENO

